"GANOITOUCH S.A."

INFORME DE COMISARIO.

Señores Accionistas de *GANOITOUCH S.A.* Ciudad.-

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario de la empresa *GANOITOUCH S.A.*, y en cumplimiento de la función que asigna el Numeral Cuarto, del Articulo 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarle que he revisado el Estado de Resultados y el Balance General, por el año 2013, mi revisión incluye pruebas de los registros contables y exámenes de la documentación sustentatoria.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan expresan razonablemente la situación financiera de *GANOITOUCH S.A.*., de sus operaciones por el año terminado, en conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en Ecuador.

Por lo expuesto someto a vuestra consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados, al 31 de Diciembre del 2013, de la Compañía *GANOITOUCH S.A.*

Atentamente.

Comisario
ALEXANDRA DEL PILAR MORAN RODRIGUEZ
C.C.: # 091667221-5